Valparaíso, 3 de junio de 2014

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, motivada en una presentación suscrita por 48 Honorables Diputados y Diputadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tengo a honra citar a US. a sesión especial para el **miércoles 11 de junio de 2014, a partir de las 16:00**, con el objeto de "analizar los graves efectos y consecuencias para la ciudad de Valparaíso que tendrán los incendios ocurridos durante los días 12 y 13 de abril del presente, en especial las causas de los mismos, medidas de mitigación y reparación que deben adoptarse y planes de prevención para evitar que catástrofes como la ocurrida vuelvan a repetirse en esta y otras ciudades de Chile.".

El tiempo previo de 15:00 minutos, contemplado en el artículo 74 del Reglamento, corresponderá al Comité Comité Partido por la Democracia y, a continuación, usarán de la palabra los Comités Parlamentarios hasta por los tiempos que se indican:

- Comité Unión Demócrata Independiente:	21:45 minutos.
- Comité Demócrata Cristiano:	16:30 minutos.
- Comité Socialista:	12:45 minutos.
- Comité Renovación Nacional:	12:45 minutos.
- Comité Partido por la Democracia:	11:15 minutos.
- Comité Independientes:	5:15 minutos.
- Comité Partido Comunista:	5:15 minutos.
- Comité Radical Social Demócrata:	4:30 minutos.

Los tiempos correspondientes a cada Comité se computarán desde la Cuenta, no incluirán el tiempo previo, ni el uso de la palabra por los señores Ministros, los que no se considerarán para los efectos de la hora de término de la sesión.

A esta sesión han sido invitados el Ministro del Interior y de Seguridad Pública, el Ministro de Hacienda, la Ministra de la Vivienda y Urbanismo, el Intendente de la Región de Valparaíso, el Gobernador de la Provincia de Valparaíso, el Alcalde de Valparaíso, y el Delegado Presidencial para la Reconstrucción de las Zonas Afectadas por el Incendio de Valparaíso.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados